

**Linda Kinstler**

## ¿Estamos presenciando la muerte del derecho internacional?

*The Guardian*, Jueves 26 de junio de 2025.

*Un número creciente de académicos y abogados está perdiendo la fe en el sistema actual. Otros afirman que la culpa no es de la ley, sino de los estados que se supone que deben hacerla cumplir.*

A finales de abril, terroristas [asesinaron a 26 civiles](#) en la ciudad india de Pahalgam, ubicada en la montañosa región fronteriza de Cachemira. India culpó rápidamente a Pakistán del ataque, lanzó misiles contra el país y anunció la suspensión del tratado sobre las aguas del Indo, amenazando así con cortar el suministro de agua a tres cuartas partes de Pakistán.

Ahmad Irfan Aslam, un experimentado abogado internacional que, hasta el año pasado, fue ministro de Derecho y Justicia, Agua y Recursos Naturales, Cambio Climático e Inversiones de Pakistán, observó las noticias con una creciente sensación de horror. India planteaba la posibilidad de cortar el suministro a 250 millones de personas. Esto violaría no solo el tratado, sino también [las leyes internacionales](#) sobre el uso equitativo de los recursos hídricos.

Colegas y amigos acudieron a Aslam en busca de orientación sobre qué se podía hacer. Fue entonces cuando lo comprendió: «Me di cuenta, con gran temor, de que hoy en día no hay mucho que se pueda hacer», me dijo. «Hemos presenciado una erosión repentina de las instituciones multilaterales, de las normas institucionales. Todo parece incierto». Incluso si Pakistán presentara una queja ante alguna de las instituciones creadas para resolver disputas entre Estados —el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de la ONU, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) o el Tribunal Permanente de Arbitraje—, cualquier decisión resultante sería casi con toda seguridad incumplida. «El derecho internacional siempre ha dependido de la buena fe de los Estados nacionales», dijo Aslam. «Y esa buena fe se ha erosionado».

En 2024, Aslam experimentó una sensación similarmente inquietante en La Haya, donde representó a Pakistán ante la CIJ, en un proceso sobre la continua ocupación israelí de [los territorios palestinos](#) en Cisjordania. «La ocupación israelí es ilegal y su ilegalidad debe tener consecuencias», declaró ante el tribunal. Participaban 52 países en el proceso, y cuando Aslam habló con muchos de sus colegas, «se dieron cuenta de que nada de esto va a cambiar realmente la situación». Quizás lo que dijeron a los jueces significaría algo para los historiadores del futuro, pero sus palabras no servirían para evitar el sufrimiento inmediato de los palestinos. «No importa a qué tribunal se acuda, no se va a obtener justicia», afirmó. «Y los civiles están atrapados en esta red geopolítica que no han creado ellos mismos».

Durante la última década, las instituciones clave que sustentan el orden internacional se han visto debilitadas, debilitadas o comprometidas. La reciente retirada de Estados Unidos de una amplia gama de organizaciones y acuerdos internacionales —los acuerdos climáticos de París, la Organización Mundial de la Salud y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU— ha dañado aún más el sistema. [Las sanciones estadounidenses](#) a la Corte Penal Internacional (CPI) han socavado su credibilidad y han creado graves obstáculos financieros para sus investigaciones sobre crímenes de guerra en Ucrania y Gaza. El Consejo de Seguridad de la ONU ha estado estancado durante más de una década, debido al poder de veto de sus miembros permanentes.

Las amenazas de Trump de ocupar Groenlandia y Canadá y de apoderarse del Canal de Panamá han socavado aún más el ya deteriorado edificio del derecho internacional. «Incluso plantear la posibilidad de estas acciones claramente ilegales perjudica la norma jurídica, porque las hace concebibles», declaró Oona Hathaway, profesora de derecho internacional en Yale. Días después de que Estados Unidos siguiera los pasos de Israel en la realización de ataques aéreos ilegales contra instalaciones nucleares en Irán, [Hathaway argumentó](#) que las acciones de Trump amenazaban con «reconfigurar el orden jurídico global, transformándolo de un orden regido por la ley a uno regido por la fuerza».

Pero la erosión del derecho internacional comenzó mucho antes de que Trump asumiera el poder en 2017. La relevancia, e incluso la propia existencia, del derecho internacional ha sido objeto de debate desde su surgimiento hace casi dos siglos. Sus defensores argumentan que es el baluarte contra otra gran guerra, un freno a la criminalidad y la violencia masiva. Sus críticos argumentan que, lejos de proteger al mundo de los peores crímenes, ha protegido a los Estados al proporcionarles un lenguaje con el que justificar sus errores. Los propios juristas internacionales están divididos sobre si su disciplina está viva y coleando, en hibernación, en sus estertores, o ha desaparecido hace mucho tiempo, un ["fantasma moral"](#) que planea sobre el mapa mundial.

---

Al pasear por La Haya, se puede sentir menos como una ciudad y más como una colección de símbolos. Recorrer sus calles es encontrarse repetidamente con las ruinas de intentos previos de establecer la paz mundial. El edificio que albergó el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia se encuentra justo enfrente del Centro Internacional para el Enjuiciamiento del Crimen de Agresión contra Ucrania. El tribunal de reclamaciones Irán-EE. UU., creado tras la crisis de los rehenes de Teherán de 1979 y aún en funcionamiento, está a 10 minutos a pie calle arriba, mientras que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas tiene su sede a pocos metros. Estas instituciones tienen poca relación jurídica entre sí, pero estar ubicadas juntas en La Haya les confiere una "pátina de legitimidad", como me comentó un abogado internacional. La CPI se

encuentra en el extremo noreste de la ciudad, muy cerca del centro de detención donde se encuentran sus acusados. (Entre los actuales ocupantes se encuentran el ex presidente filipino [Rodrigo Duterte](#) y el líder rebelde centroafricano Alfred Yekatom.) Cuanto más se acerca uno al Palacio de la Paz, sede de la CIJ, más plácida y verde se vuelve la ciudad.

Estas instituciones son la encarnación física de la disciplina conocida como "derecho internacional", aunque los académicos tienden a discrepar sobre qué es realmente el derecho internacional. En lugar de una respuesta, uno se enfrenta a una serie de metáforas: un abogado me dijo que es "como la gravedad: no la ves, pero está ahí". Otros lo han comparado con la ortografía en inglés (las reglas pueden parecer inventadas); con la pornografía (la reconoces cuando la ves); con una masa de agua (no se detiene); con una comedia (puede desafiar la razón); con una tragedia (con demasiada frecuencia, todos pierden). La novelista Shirley Hazzard lo describió una vez de forma bastante más cínica, como un "belle racket" (un negocio de belleza). Sus materiales constitutivos, según el estatuto de la CIJ, incluyen tratados, convenciones, costumbres y jurisprudencia, así como "principios generales del derecho reconocidos por las naciones civilizadas" y "enseñanzas de los expertos más altamente cualificados".

Pero hablar del derecho internacional como un mero conjunto de normas y acuerdos es eludir su función como «lengua franca del sistema internacional» y como medio para expresar la creencia de que los autores de crímenes globales deben ser castigados igual que los nacionales, y (con mayor frecuencia) para expresar incredulidad cuando no lo son. (El derecho internacional se ha convertido en la lengua vernácula de la «clase media educada», como lo expresó el profesor de derecho de la LSE, Gerry Simpson. «Cuando voy a cenas, la gente me habla de derecho internacional todo el tiempo», me dijo). Hablar de «derecho internacional» es evocar un conjunto particular de imágenes: el alto mando alemán a la espera de sentencia en Núremberg; criminales de guerra y genocidas en juicio en La Haya. Estos son episodios del derecho penal internacional, la rama más joven y frágil del derecho internacional, y la que genera mayor debate entre políticos, medios de comunicación y el público.

Hoy en día, existe una creciente sensación en el ámbito de que el derecho penal internacional es un proyecto fallido, [un difunto](#) . Pocos de los abogados con los que hablé estaban dispuestos a defenderlo sin reservas. «La brecha entre las aspiraciones del derecho penal internacional y la realidad de la gente es cada vez mayor», afirmó Adil Haque, profesor de derecho de la Universidad de Rutgers. «Y eso es un problema para el derecho, porque se supone que el derecho logra resultados en el mundo real».

---

La creación de la CPI en 1998 significó la materialización de las aspiraciones más románticas del derecho internacional: exigir responsabilidades a los autores

de crímenes emblemáticos cuando sus propias naciones no lo hicieran. La corte abrió sus puertas en un momento único y quizás irreplicable en las relaciones internacionales, cuando las potencias mundiales aún disfrutaban del resurgimiento de la Guerra Fría. "En retrospectiva, fue este extraño período de la historia en el que muchas de las preocupaciones de soberanía y seguridad de las grandes potencias se redujeron en cierta medida", afirmó David Bosco, periodista y académico que ha dedicado décadas a cubrir la corte. "Eso permitió que un proyecto como la CPI despegara de una manera que no lo habría hecho en ningún otro período".

Ese período resultó ser de corta duración. La CPI, que tiene un presupuesto operativo anual de aproximadamente 200 millones de euros, nunca pudo estar a la altura de las aspiraciones que la impulsaron a existir. En sus 23 años de historia, solo ha emitido 11 condenas, todas ellas por crímenes cometidos en el continente africano. (Debido al enfoque percibido de la corte en juzgar a acusados africanos, los estados miembros de la Unión Africana han amenazado repetidamente con retirarse del [Estatuto de Roma](#), el tratado fundador de la CPI). "Hay un aura neocolonial alrededor [de la CPI] que es difícil de eliminar", me dijo el jurista y exdiplomático finlandés Martti Koskeniemi. En su opinión, la corte fue producto de la "arrogancia liberal" de la década de 1990, el resultado de un sistema que había sido seducido por su propio idealismo.

Desde su fundación, la CPI ha sido acusada de ser un vehículo para la justicia del vencedor, un "tribunal falso" a ojos de sus detractores. El reciente arresto de Duterte, si bien representa una victoria significativa para la corte, [será impugnado](#) con el argumento de que Filipinas se retiró formalmente del Estatuto de Roma en 2019. (La sala de instrucción de la CPI ha declarado que su investigación sobre los crímenes de guerra contra las drogas cometidos por Duterte solo se refería a acciones cometidas antes de esa fecha). Y si bien las órdenes de arresto de la corte contra el presidente ruso Vladimir Putin y el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu son gestos simbólicos importantes, la probabilidad de que cualquiera de las dos acusaciones resulte en un juicio es prácticamente nula. Rusia e Israel se han unido a Estados Unidos, Siria y China en su negativa a convertirse en Estado parte del Estatuto de Roma, negando así a la corte la autoridad para juzgar a sus ciudadanos. (A principios de este año, Hungría notificó a la ONU que se uniría a este grupo al retirarse de la CPI mientras recibía a Netanyahu en Budapest).

El compromiso de Estados Unidos con socavar la corte es profundo. Un mes después de la fundación oficial de la corte, el Congreso aprobó una ley conocida como la "Ley de Invasión de La Haya", que otorga al presidente la facultad de utilizar "todos los medios necesarios" para liberar a un funcionario del gobierno estadounidense detenido por la CPI. Cuando, en 2017, la fiscal de la CPI, Fatou Bensouda, intentó abrir una investigación sobre las atrocidades presuntamente cometidas por personal estadounidense en Afganistán, se le [negó una visa](#) para

ingresar a Estados Unidos y la corte fue amenazada con sanciones económicas. La investigación finalmente se abandonó como resultado de la presión de la administración Trump. Más recientemente, a Bensouda se le encomendó la tarea de investigar el presunto genocidio en Palestina, una tarea por la cual enfrentó ["amenazas directas" a su persona y su familia](#) .

Las órdenes de arresto de alto perfil contra Putin y Netanyahu pueden haber elevado la visibilidad del tribunal, pero también han subrayado su impotencia y han provocado contramedidas potencialmente fatales por parte de Estados Unidos. "Paradójicamente", me dijo la abogada internacional Chantal Meloni, "en el momento en que el tribunal demuestre tener poder, podría ser su fin".

---

Las críticas al derecho internacional son conocidas y, en cierto sentido, innegables: que es demasiado débil, que se aplica selectivamente, que es simplemente una extensión del poder estatal. «Todos somos prisioneros de este sistema horizontal, donde los Estados tienen que controlarse mutuamente, y eso inevitablemente caerá en la politización», me dijo Yusra Suedi, profesora de la Universidad de Manchester. Es esencialmente un sistema de adhesión voluntaria: los Estados débiles que desobedecen sus directrices se denominan parias o delincuentes; los Estados poderosos que lo hacen se denominan hegemónicos.

Para quienes critican este campo, el problema no es solo que el derecho no detenga las guerras ni proteja a los civiles, sino también que ofrece un vocabulario a los Estados para justificar el uso descontrolado de la fuerza. Las infracciones no son la excepción, sino la regla. Por ejemplo, el derecho internacional humanitario restringe el uso de ciertos tipos de armas, como las bombas de racimo, que son "indiscriminadas por naturaleza, capaces de causar daño sin distinguir entre combatientes y civiles". Esto no impidió que Israel, que [ratificó por primera vez](#) la convención sobre ciertas armas convencionales en 1995, desplegara bombas de racimo contra la población civil en 2006, durante la guerra del Líbano. (Israel, al igual que Estados Unidos, Rusia, Irán y China, se negó a firmar la convención de 2008 sobre municiones de racimo). Más de 1000 personas murieron, aproximadamente un tercio de las cuales eran niños. El [ejército](#) israelí afirmó que el uso de bombas de racimo no constituía una violación del derecho internacional, porque estaban dirigidas a objetivos militares y porque la población de los suburbios del sur de Beirut, una zona llamada Dahiya, había sido advertida del ataque con antelación.

Fue durante ese conflicto que las fuerzas israelíes desarrollaron lo que hoy se conoce como la « [doctrina Dahiya](#) », que permite el uso de fuerza [desproporcionada](#) contra poblaciones civiles en determinadas circunstancias. El ataque a Dahiya constituyó una flagrante violación del principio [de proporcionalidad](#) del derecho internacional, que establece que no se

puede atacar a civiles si el resultado es excesivo en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista. El Consejo de Derechos Humanos de la ONU formó [una comisión](#) para investigar el suceso, la cual concluyó que no había justificación para el uso de bombas de racimo.

Todo académico que lamente el declive del derecho internacional tendrá su propio momento en que se deterioró. En opinión de Koskeniemi, esto ocurrió en la década de 1960, cuando sus objetivos originales de paz y justicia comenzaron a verse desplazados por los imperativos administrativos y de gestión de la globalización. Para el jurista israelí Itamar Mann, Dahiya se percibía como el principio del fin del derecho internacional como sistema creíble para prevenir atrocidades. "No solo ignoraban la norma: la invocaban precisamente para los fines que se suponía que debía limitar o controlar", dijo. Al intentar justificar una acción legalmente injustificada en el lenguaje del derecho internacional, [Israel](#) se burló del espíritu y la letra de la ley. "En general, ese fue el momento en que la idea de que un vecindario entero puede ser eliminado, o cerca de eso, apareció en el radar", dijo Mann. Mientras hablábamos sobre el estado del derecho internacional en general, él recurrió al tiempo pasado: "Era una manera de desafiar el uso de la fuerza bruta, y eso ya no existe".

La invocación del derecho internacional como pretexto para violar su propio orden ha contribuido a la percepción de que la disciplina está en declive. Rusia, por ejemplo, se esforzó por ofrecer argumentos legales para su invasión de Ucrania en 2014. En un documento que buscaba justificar su ataque del 7 de octubre contra Israel, Hamás se refirió a una [opinión de la CIJ](#) sobre la construcción de un muro en territorio palestino ocupado y exigió a los Estados que "cumplan con sus responsabilidades ante el derecho internacional". Mientras tanto, los políticos israelíes han invocado con frecuencia el derecho internacional como escudo y coartada para la continuación de la guerra en Gaza. El hecho de que un Estado como Corea del Norte se haya tomado la molestia de [acusar a Israel](#) de cometer un "crimen imperdonable contra la humanidad" al atacar a Irán es, o bien una señal de que algo falla profundamente en el sistema internacional, o bien una señal de que funciona como debería.

Gerry Simpson comenzó su carrera como defensor del derecho internacional y su poder, y escribió artículos con propuestas institucionales para nuevos comités y temas similares. Ahora considera que ese enfoque es erróneo. Parte del problema de la disciplina, argumenta, es que el derecho internacional, como cualquier sistema de creencias, es en esencia un mero conjunto de palabras, y esas palabras han perdido contacto con las realidades que pretenden describir: "¿Acaso alguien piensa que 'violaciones graves de las leyes de la guerra' capta la esencia del daño físico y mental causado por artefactos explosivos o tortura?", escribe en su reciente libro, *The Sentimental Life of International Law*.

“Mucha gente intenta aferrarse a un sistema legal cada vez más accesible”, dijo Monica Hakimi, exabogada del Departamento de Estado y actual profesora de derecho internacional en Columbia. “No queremos simplemente rendirnos y renunciar a las normas jurídicas internacionales que han evitado guerras masivas y protegido los derechos individuales. Pero creo que no estamos considerando bien los tipos de concesiones que tendremos que hacer para detener las tendencias más peligrosas que estamos observando”.

Varios abogados me comentaron que hace tiempo que se debería haber hecho un reconocimiento de las deficiencias de este campo y de la esclerosis de sus instituciones. «Sería una insensatez decir que la ONU, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, tal como están estructurados actualmente, son idóneos para llevarnos hasta el final del siglo», declaró Sir Daniel Bethlehem, exasesor legal del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino Unido. «No me imagino salir del atolladero de Sudán, la República Democrática del Congo, Israel-Gaza o Ucrania simplemente poniendo un pie delante del otro». Ha [abogado](#) por un replanteamiento a largo plazo de la forma y el contenido del sistema internacional. Si queremos encontrar la salida de la crisis actual, argumenta, «urge una reingeniería, una reconfiguración».

---

Para los verdaderos creyentes en este campo, no hay crisis en el derecho internacional. Dire Tladi, un prestigioso jurista sudafricano que el año pasado fue nombrado juez de la CIJ, me aseguró que el derecho internacional no estaba en decadencia. Seguía existiendo como un "conjunto neutral de normas que se supone que se aplican a las relaciones entre Estados, y se supone que se aplican sin 'temor ni favoritismo'", dijo. Cuando señalé que las palabras "se supone que" tenían mucho peso en esa formulación, Tladi respondió: "*Voilà*".

Tladi es muy consciente de las limitaciones de su trabajo. En sus opiniones jurídicas, ha adoptado un tono de realismo estridente. El pasado mayo, en una declaración sobre la [demanda de Sudáfrica contra Israel](#) por presuntas violaciones de la Convención sobre el Genocidio, escribió que «no hay palabras para describir los horrores en Gaza» y explicó que el tribunal había ordenado a Israel el cese de sus operaciones militares y había exigido a Hamás la liberación de los rehenes. «Pero», [concluyó](#), «¡el tribunal es solo un tribunal!». Sus propias palabras, y las de sus colegas, tenían un alcance limitado. La ley emitía directivas y dictaba sentencias, pero estas caían en oídos sordos. Ninguna opinión consultiva puede hacer que un tanque cambie de rumbo.

La cuestión, argumenta Tladi, es que lo que presenciamos hoy no es el fracaso del derecho internacional, sino el fracaso de la política internacional. «El derecho existe», afirmó, pero «las lagunas en el derecho internacional a menudo se han utilizado como base para la no rendición de cuentas». E incluso donde no existen lagunas —«No hay debate sobre el hecho de que no se permite cometer

genocidio», afirmó Tladi—, la política internacional y el poder han debilitado con frecuencia la fuerza del derecho internacional. «No se puede ignorar la influencia del poder en la legislación», afirmó. (Como juez en ejercicio, Tladi no podía hablar de casos en curso).

Cuando hablé con Raji Sourani, director del Centro Palestino para los Derechos Humanos, quien huyó de Gaza con su familia tras el atentado en su casa a finales de octubre de 2023, ofreció una defensa igualmente enérgica del derecho internacional. Recitó una lista de victorias: la CIJ había reconocido que se estaba produciendo un genocidio plausible en Gaza y había emitido seis medidas provisionales que ordenaban a Israel restringir el uso de la fuerza y respetar la Convención sobre el Genocidio; la CPI había emitido órdenes de arresto contra Netanyahu y su exministro de Defensa, Yoav Gallant; casi 100 soldados israelíes están [siendo investigados](#) por crímenes de guerra en al menos 14 países bajo el principio de jurisdicción universal.

“El problema no es el derecho internacional”, dijo Sourani. “Lo aprovechamos al máximo, en aras del estado de derecho y la dignidad humana, y para proteger a los civiles”. El problema, añadió, radicaba en los Estados que sugerían que el derecho internacional no debía aplicarse de forma uniforme. Él y sus colegas palestinos “se alegraron mucho cuando hablaron del derecho de Ucrania a la autodeterminación y la independencia”, me comentó Sourani. Esos mismos estándares deben aplicarse en todas partes, afirmó. “No se puede ser una democracia auténtica si se es selectivo al decidir a quién se aplica el derecho internacional”.

Para Leila Sadat, ex asesora especial de la CPI y prolífica académica, los críticos del derecho internacional tienen cierta responsabilidad en el estado de deterioro de este campo. Al cuestionar constantemente su relevancia e incluso su propia existencia, expusieron el sistema al cinismo, los ataques y la manipulación. Cuando empezó a trabajar en la CPI, anhelaba desesperadamente hacerla más eficaz. Sin embargo, afirmó: «Nunca se me ocurrió cuestionar por completo el concepto de que las personas deben rendir cuentas por la comisión de atrocidades masivas».

Para Sourani, los debates sobre derecho internacional son todo menos académicos. “Creemos en la justicia, la dignidad humana, el estado de derecho y los derechos humanos”, dijo. “No son solo palabras. Son vidas, sangre, dolor y sufrimiento”. Ese mismo día, había logrado llamar a un amigo que aún se encuentra en [Gaza](#). Este dijo que ya no podía mirar a su esposa e hijos a los ojos porque no encontraba con qué alimentarlos. “Me dijo: 'Raji, tengo un sueño. Quiero morir”.

¿Hacia dónde se dirige el derecho internacional a partir de ahora? El campo es cíclico, me dijo Suedi. «A veces se necesitan acontecimientos terribles para que la humanidad tome conciencia de la profundidad de nuestras acciones, impulsándonos a reflexionar, redimirnos y volver a nuestros valores fundamentales». Nos encontramos en un período de recesión: el derecho internacional no desaparecerá, pero sus instituciones probablemente seguirán perdiendo credibilidad y sus fallos tendrán menos peso. La degradación del derecho internacional irá acompañada de una erosión paralela del estado de derecho *dentro de* los Estados. «Es fácil criticar el derecho internacional, es fácil decir que nada de esto es aplicable, que todo es una broma», me dijo Sadat. «Estamos viendo lo que sucede cuando un presidente [Trump] ataca el derecho nacional. Todo derecho depende de un sistema de buena fe, incluido el derecho nacional».

China ha comenzado lentamente a asumir el papel que antaño desempeñó Estados Unidos en las instituciones internacionales, reformulando el derecho a su imagen. Mientras que Estados Unidos se ha alejado de los foros multilaterales, China se está involucrando. "Asisten a todas las reuniones de la CPI; participan en el sistema", afirmó Sadat. Ante la ausencia de la participación estadounidense, predijo, "lo que probablemente tendremos será un sistema jurídico internacional liderado por China".

Un derecho internacional liderado por China probablemente será uno en el que se reduzca la protección de los derechos humanos y la distribución de la ayuda, y se eleve el respeto por las fronteras estatales. «La celosa protección de la soberanía estatal» es el principio en torno al cual gira la política exterior china, afirmó Julian Ku, profesor de derecho en la Universidad de Hofstra. «Y la ONU es un foro para que promocionen esta visión a otros países en desarrollo; quieren hacer causa común con naciones que están hartas de sermones de europeos, estadounidenses y ONG». («No es de extrañar que las naciones autoritarias de África prefieran a China como potencia hegemónica», afirmó Hakimi).

Hasta ahora, sin embargo, el orden internacional liderado por China no parece ser más consistente que el anterior. "Todos van en direcciones diferentes: China está muy interesada en la soberanía y la integridad territorial, pero no está haciendo mucho por ayudar a Ucrania", declaró Ku. "Turquía lleva ocupando Chipre prácticamente 60 años, y la gente simplemente se ha acostumbrado". El representante de China ante la ONU declaró recientemente que los ataques estadounidenses contra Irán habían dañado la credibilidad del país en las negociaciones internacionales, y los medios estatales chinos criticaron a Estados Unidos por jugar a la "política de poder" en detrimento del derecho internacional.

En los próximos años, es probable que la densa capa de tratados y acuerdos internacionales que ha regido las últimas décadas continúe debilitándose. A finales de junio, el ministro del Interior indio, Amit Shah, anunció que su país

"nunca" restablecerá el tratado sobre las aguas del Indo y que "Pakistán se verá privado del agua que ha estado recibiendo injustificadamente".

Sin embargo, Ahmad, el exministro pakistaní, me dijo que, a pesar del estado actual de su campo, sigue siendo un optimista empedernido, al menos a largo plazo. "A cada fuerza, hay una contrafuerza", dijo. "Por cada genocidio, habrá una contrademanda para exigir responsabilidades". Todo proceso judicial debe culminar en una sentencia. "¿Se ejecutarán esas sentencias? No. ¿Significará eso que el sistema se ha derrumbado? No. Puede que esas sentencias sean irrelevantes hoy, pero volverán a surgir, y son importantes".

Solo una crisis, cree Ahmad, obligará a la humanidad a unirse, a reestructurar las instituciones globales y a reconectarse con el derecho internacional. La crisis que podría, en última instancia, revitalizar el derecho internacional, me dijo, no es la de Israel-Palestina, ni la de Rusia-Ucrania, ni la amenaza de anexión de Groenlandia, ni la erosión de las instituciones multilaterales. Es el cambio climático. «En los próximos siete años, el derecho internacional responderá [al cambio climático](#) , y esto se extenderá a otros aspectos del ámbito: primero la inversión comercial y, posteriormente, a cuestiones como la integridad territorial y los procedimientos de la CPI».

El año pasado, un número sin precedentes de Estados participó en procedimientos sobre la crisis climática ante la CIJ, y los jueces están trabajando ahora en una opinión consultiva sobre las obligaciones de los Estados de proteger el medio ambiente. "Si lees los informes científicos, nos dicen claramente que no estamos ganando [la lucha contra el colapso climático]", me dijo Tladi. "O la ley no es suficiente o no se está aplicando".

El derecho internacional siempre ha sido un sistema dinámico y debe evolucionar junto con el mundo que pretende gobernar. «El derecho internacional estará bien, pero reflejará el estado del mundo», dijo Tladi. «Así que la pregunta es: ¿cómo será el mundo?».